



Nombre BIRON LOPEZ Oficio No. RPDMQ-PROYMIRP-2015-0821E-OF  
 Fecha 27-AGOSTO-2015 12:00  
 Firma [Signature] Quito, 21 de agosto de 2015

**ASUNTO:** Notificación de aprobación del Entregable E.48.

Señora  
 Eva Larsen Montoya  
**PROCURADORA COMÚN**  
**CONSORCIO ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE**  
 En su despacho.-

De mi consideración:

En relación al oficio No. CMS-RPQ-2015-115, con fecha 14 de agosto del 2015, recibido en el RPDMQ el 14 de agosto del 2015, en el cual hacen entrega al RPDMQ del Entregable E.48 "Documentación del material de capacitación 'Organizacional' y evidencia de participación en la capacitación", vinculado al componente 2 "Modernización integral del RP" y subcomponente 6 "Profesionalización - Capacitación"; me permito informarle que, una vez efectuada la revisión por parte de los equipos técnicos de Fiscalización y del RPDMQ, dicho Entregable fue aprobado; motivo por el cual le solicito acercarse al RPDMQ para proceder con la formalidad de la emisión y firma del Acta Entrega-Recepción Parcial respectiva.

El Entregable E.48, considerando la evolución que tienen los Procesos Registrales y la Automatización de la Gestión Registral en la ejecución del proyecto, será considerado como la Gestión de Capacitación Base en temas de Gestión Organizacional, a lo cual el Consorcio efectuará procesos de socialización ante actualizaciones según sea el caso, y las evidencias de los eventos efectuados se los incorporará como anexos en los entregables E.47 y E.49.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente;

[Signature]

Marcelo Carrera Riquetti  
**GERENTE DE PROYECTO MODERNIZACIÓN INTEGRAL RPDMQ**  
**ADMINISTRADOR DE CONTRATO No. 019-2014**  
**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**



ANEXO: Copia de oficio No. CMS-RPQ-2015-115  
 Copia de Informe de Fiscalización del Entregable.

CC: Dr. René Almeida Luna Registrador de la Propiedad (E)  
 Andrés Eguiguren Administrador de Contrato No. 005-2015 (Fiscalización)

MCarrera / xibarra

[Signature] 27/08/2015  
 13630

Elaborado por:	Ximena Ibarra	<u>[Signature]</u>
Revisado por:	Marcelo Carrera	<u>[Signature]</u>



OFICIO No. CMS-RPQ-2015-115

Quito D.M., 14 de agosto de 2015

Señor  
Marcelo Carrera Riquetti  
Administrador de Contrato  
Registro de la Propiedad de Quito



14-ago-2015  
15:00

Presente.-

De mi consideración:

Dentro del marco contrato No. 19-2014 del proyecto de "MODERNIZAR DE MANERA INTEGRAL EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO", entre los productos que se deben entregar del componente C.2 Modernización integral del RP, Subcomponente 6. Profesionalización - Capacitación, se encuentra el entregable E.48 "Documentación del material de capacitación "Organizacional" y evidencia de participación en la capacitación".

En cumplimiento del cronograma establecido, adjunto se servirá encontrar un CD de datos con la "Documentación del material de capacitación "Organizacional" y evidencia de participación en la capacitación".

Por la atención que preste al presente, le anticipo mi sincero agradecimiento.

Atentamente,



**Byron Paredes Buitrón**  
**GERENTE DE PROYECTO**  
**CONSORCIO ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE**





**DEMPIL S.A.**  
Compañía Consultora Técnica

**FISCALIZACIÓN DEL CONTRATO PARA MODERNIZAR DE MANERA INTEGRAL  
EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE  
QUITO**

**CONTRATO No. 005-2015**

**INFORME DE FISCALIZACIÓN DE PRODUCTO ESPECÍFICO**

<b>PRODUCTO AL QUE CORRESPONDE:</b>	Documentación del material de capacitación "Organizacional" y evidencia de participación en la capacitación.
<b>No. DE ENTREGABLE:</b>	E. 48.
<b>FECHA DE PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO POR PARTE DEL CONTRATISTA PRINCIPAL PLANIFICADA EN EL CRONOGRAMA:</b>	Viernes 14 de agosto de 2015
<b>FECHA DE PRESENTACIÓN AL FISCALIZADOR DEL PRODUCTO:</b>	Lunes 17 de agosto de 2015
<b>FECHA DE ENTREGA DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN:</b>	Viernes 21 de agosto de 2015
<b>QUIEN RECIBE EL INFORME:</b>	Ing. Andrés Eguiguren – Administrador Contrato de Fiscalización N° 005-2015

**1. Descripción detallada del producto a entregarse según las especificaciones técnicas determinadas en los documentos contractuales del proceso de contratación fiscalizado:**

El producto se justifica en el cronograma de actividades con las siguientes actividades:

- Subcomponente 6.
- Material de capacitación "Organizacional"
- Desarrollo de material
- Control de material

E.48. Documentación del material de capacitación "Organizacional" y evidencia de participación en la capacitación.

**2. Verificación de cumplimiento de plazos de entrega:**

El producto se presentó el 20 de agosto de 2015, es decir dentro del plazo previsto en el cronograma reprogramado.

---

Av. Eloy Alfaro y Av. 6 de Diciembre, esquina. Ed. Monasterio Plaza, piso 10

Tel's. (593-2) 6012442 / 6012443

[www.dempile.com](http://www.dempile.com) / [info@dempile.com](mailto:info@dempile.com)

Quito - Ecuador



**DEMPILE S.A.**

Compañía Consultora Técnica

**3. Verificación de la liquidación económica del producto presentado**

El producto E.48 está valorado por un monto de Veinte y siete mil Quinientos dólares americanos (USD \$ 27.500,00).

Para la aceptación y pago del producto presentado la fiscalización recomienda que el contratista principal acoja las observaciones y conclusiones plasmadas por medio del presente informe.

**4. Conclusión con respecto al producto presentado - conformidad del producto en relación a las especificaciones técnicas determinadas en los documentos contractuales del proceso de contratación fiscalizado:**

El nuevo proceso está dando buenos resultados

**5. Recomendaciones al Administrador del Contrato Principal sobre aceptación del producto:**

El producto debe ser aceptado, debido a que, está bien desarrollado y estructurado

**6. Recomendaciones al Contratista**

Se recomienda que el material sea didáctico

**7. Recomendaciones al Administrador del Contrato de Fiscalización**

Se recomienda al Administrador del Contrato de Fiscalización poner en conocimiento del Administrador del Contrato Principal todas las observaciones y conclusiones planteadas por esta fiscalización, al producto entregable E.46 presentado por el contratista principal.

**8. Observaciones:**

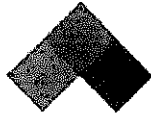
El producto está bien sustentado.

**9. Anexos:**

Se anexan los siguientes documentos:

Informe del Producto E.48 Documentación del material de capacitación Organizacional Subcomponente 6 Profesionalización

Doctor Leonardo Sempértegui O.  
**GERENTE GENERAL SUBROGANTE**  
**DEMPILE S.A.**



**DEMPIL S.A.**  
Compañía Consultora Técnica

OFICIO: DEMPIL-RPQ-00056-2015

Quito, 21 de agosto de 2015.

Señor Ingeniero  
Andrés Eguiguren  
**ADMINISTRADOR DEL CONTRATO N°005-2015  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO  
METROPOLITANO DE QUITO**  
Presente.-

De mi consideración,

*Ref.: Fe de Erratas*

1. Dentro del producto Informe de Producto Específico E.48 presentado por esta fiscalización el día Viernes 21 de agosto de 2015, se ha detectado un error involuntario en el Punto 2 **“Verificación de cumplimiento de plazos de entrega”** y en el Punto 7 **“Recomendaciones al Administrador del Contrato de Fiscalización”** en el texto del Informe de Producto Específico. Siendo el mencionado error u errata en el informe detallado los siguientes:

- El producto se presentó el **20 de agosto** de 2015, es decir dentro del plazo previsto en el cronograma reprogramado.
- Se recomienda al Administrador del Contrato de Fiscalización poner en conocimiento del Administrador del Contrato Principal todas las observaciones y conclusiones planteadas por esta fiscalización, al producto entregable **E.46** presentado por el contratista principal.

**Debiendo ser:**

- El producto se presentó el **14 de agosto** de 2015, es decir dentro del plazo previsto en el cronograma reprogramado.
- Se recomienda al Administrador del Contrato de Fiscalización poner en conocimiento del Administrador del Contrato Principal todas las observaciones y conclusiones planteadas por esta fiscalización, al producto entregable **E.48** presentado por el contratista principal.

En virtud de estos antecedentes sírvase tener en cuenta la presente Fe de Erratas respecto de los errores involuntarios detallados e incorporarla en el Informe de Producto Específico E.48

Atentamente,

Leonardo Sempértegui V.  
**GERENTE DE PROYECTO  
DEMPIL S.A.**

